

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10693

REAL DECRETO 928/1984, de 9 de mayo, por el que se concede la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a la Academia General Militar de Zaragoza.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en la Academia General Militar de Zaragoza,

Vengo en concederle la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 9 de mayo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE MARIA MARAVALL HERRERO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10694

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.383, la llave Allen, marca «Cahors», referencia 905.408, fabricada y presentada por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Vilamallia (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de la llave Allen, marca «Cahors», referencia 905.408, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la llave Allen, marca «Cahors», referencia 905.408, entrecara 10 milímetros, fabricada y presentada por la Empresa «Cahors Española, S. A.», con domicilio en Vilamallia (Gerona), carretera de Vilamallia a Figueras, kilómetro 1, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada llave Allen de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable, y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: M.T.—Homol. 1.383-2-12-83—1.000 V.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-28 de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

10695

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.388 la llave Allen, marca «Cahors», referencia 905.415, fabricada y presentada por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Vilamallia (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de la llave Allen, marca «Cahors», referencia 905.415, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la llave Allen, marca «Cahors», referencia 905.415, entrecara 17 milímetros, fabricada y presentada por la Empresa «Cahors Española, S. A.», con domicilio en

Vilamallia (Gerona), carretera de Vilamallia a Figueras, kilómetro 1, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada llave Allen de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: M.T.—Homol. 1.388-2-12-83—1.000 V.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-28 de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

10696

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.385 la llave Allen, marca «Cahors», referencia 905.412, fabricada y presentada por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Vilamallia (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de la llave Allen, marca «Cahors», referencia 905.412, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la llave Allen, marca «Cahors», referencia 905.412, entrecara 14 milímetros, fabricada y presentada por la Empresa «Cahors Española, S. A.», con domicilio en Vilamallia (Gerona), carretera de Vilamallia a Figueras, kilómetro 1, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada llave Allen de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable, y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: M.T.—Homol. 1.385-2-12-83—1.000 V.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-28 de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por resolución de 30 de septiembre de 1981.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Director general, Francisco José García Zapata.

10697

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 1.384 la llave Allen, marca «Cahors», referencia 905.410, fabricada y presentada por la Empresa «Cahors Española, S. A.», de Vilamallia (Gerona).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de la llave Allen, marca «Cahors», referencia 905.410, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la llave Allen, marca «Cahors», referencia 905.410, entrecara 12 milímetros, fabricada y presentada por la Empresa «Cahors Española, S. A.», con domicilio en Vilamallia (Gerona), carretera de Vilamallia a Figueras, kilómetro 1, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.—Cada llave Allen de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable, y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: M.T.—Homol. 1.384-2-12-83—1.000 V.